

Guayaquil, Noviembre 14 del 2013

Señor
SALOMON ECUADOR OLEAS ESPINOZA
Ciudad.-

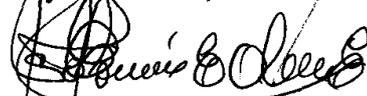
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ADROFABSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS** el 05 de Julio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de Octubre del 2013.

Muy atentamente,

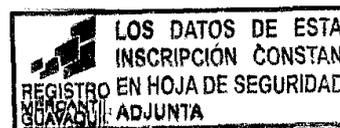


SALOMON ECUADOR OLEAS ESPINOZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ADROFABSA S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0905058087.-
Guayaquil, Noviembre 14 del 2013



SALOMON ECUADOR OLEAS ESPINOZA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.837

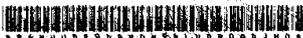
FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2013

HORA DE REPERTORIO:10:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADROFABSA S.A.**, a favor de **SALOMON ECUADOR OLEAS ESPINOZA**, de fojas 8.756 a 8.758, Registro de Nombramientos número 2.831.

ORDEN: 52837



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 25 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 691046

IMP. 10/01/00